



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

HONORABLE ASAMBLEA

El Suscrito Diputado **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo me permito presentar el siguiente:

POSICIONAMIENTO

Con el permiso de la Mesa Directiva Presidente Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, bienvenida, Alejandro Isaac Fragozo Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, bienvenido, también representaciones del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, el día de hoy venimos aquí a hacer una remembranza y una celebración de que vivimos en un Estado de Derecho que en ninguna parte del mundo es perfecto, en un Estado de Derecho que se construye día a día y un Estado de Derecho que reconoce poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial con cada una de las facultades y atribuciones que le merecen pero principalmente en el Estado de Baja California con una constitución más que nada busca respetar los derechos de la ciudadanía, en un documento que me hicieron el favor de obsequiarme y lo agradezco mucho que se hace un análisis precisamente de la Constitución y sus todos sus avances en el Estado, voy a leer unas partes de lo que fue la exposición de motivos, *“Pusimos en nuestra obra no solo el cerebro si no también el corazón aunque muchas veces nos hayamos frenando los impulsos de este ante los imperativos inflexibles de la doctrina filosófica en materia constitucional que impiden el libre desenvolvimiento de las inquietudes y anhelos de espíritus que quisieran rebasar los rígidos cánones de la técnica legislativa por cuestión de metodológico se establecen en ella los preceptos que se refieren al contenido físico del estado o sea su territorio luego se establecen los preceptos relativos al contenido humano o sea el conjunto de personas que forman la población del Estado fijándose los derechos y obligaciones de estas pero sobre todo estableciendo rotundamente la seguridad plena de que los habitantes del Estado de Baja California gozarán de las garantías individuales y sociales que consagran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también se delinean las características del tercer elemento del Estado o sea el poder público precisando la división tripartita de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial quitándose las facultades y limitaciones de estos, así como las relaciones entre los gobernantes y gobernados”*, en otra parte más adelante establece



“Si se compenetra uno del espíritu de este precepto se comprenderá que para la efectividad del mismo deberá impedirse la intromisión de personas instituciones o autoridades ajenas al Estado salvo aquellos casos en que la ley concede intervención a los poderes federales así los constituyentes cumplimos con establecer la disposición, corresponde al pueblo hacer la efectiva” el espíritu que nació de territorio del estado de Baja California la refleja también el pensamiento del Coronel Esteban Cantú que dirigió una carta a los constituyentes originales cuando promulgaron la Constitución y dijo en una misiva “respetable señores a ustedes tocó en suerte ser nombrados por el pueblo de este Estado para formar su Constitución ya han sabido cumplir como los buenos hijos de México la patria agradecida de sus hijos primera su patriótica labor y el fruto de los trabajos, de los esfuerzos y de las de los sacrificios de ustedes será motivo de justo orgullo para ustedes mismos para el Estado Baja California y en general para toda la república como más viejo residente entidad federativas se ve con gran satisfacción toda obra que cimenta más y más la seguridad es las garantías y el bienestar de sus Patriotas ciudadanos por su gran obra y sus saludos sincero cariñoso y cordial Coronel Esteban Cantú Jiménez”.

Compañeras y compañeros, público en general, la verdadera construcción del Estado se da en el debate de las ideas cuando tienen las ideas un objetivo no venimos al congreso del Estado no somos constituyentes permanentes para buscar un buen titular, una buena foto o una noticia viral en las redes sociales venimos aquí a trabajar venimos a tratar de coincidir en las ideas, debo creer y debo de pensar que todas y todos los que nos encontramos en este lugar queremos lo mejor para Baja California es nuestra obligación hacer los esfuerzos para coincidir pero también cuando diferimos en las ideas, respetarnos y hacer la parte que nos toca porque al final de cuentas aquí la gente nos está observando y los valores y las libertades de las personas es lo más importante para el grupo parlamentario de morena y por eso seguiremos trabajando, esas intromisiones a las que se refirieron los constituyentes permanentes se referían a quienes no buscan el bien de sus semejantes sino el propio y el de los suyos nada más, la verdadera libertad se ha vivido en México los últimos 7 años y en Baja California en los últimos seis y en esa libertad luchamos contra más de 70 años a nivel federal y ya no digo aquí en Baja California contra 30 años de malos gobiernos donde los grandes negocios de unos pocos se dieron a cambio de la miseria de millones, y tomando sus propias palabras la factura ya se las pasó el pueblo, ya se las cobró, yo sí adopto aquí en este momento una postura a lo que venimos, a celebrar que tenemos una Constitución a pedirles que sigamos trabajando para robustecerla en lo que sea estrictamente necesario y sobre todo exigirle a los poderes porque sí es una exigencia que debemos de hacer a los poderes del estado que la cumplamos que la acatemos que los operadores de Justicia hagan su parte sí que la parte del poder ejecutivo también como lo vienen haciendo yo sí reconozco sobre todo el apoyo a las mujeres que se dan en el estado de Baja California y que ya es derecho Constitucional lo vuelvo a decir es parte de lo que hemos hecho aquí en el Congreso del Estado, el apoyo a las madres de familia, a las que sacan adelante ya no solo un estado como lo están haciendo actualmente las mujeres, sino un hogar, una comunidad,

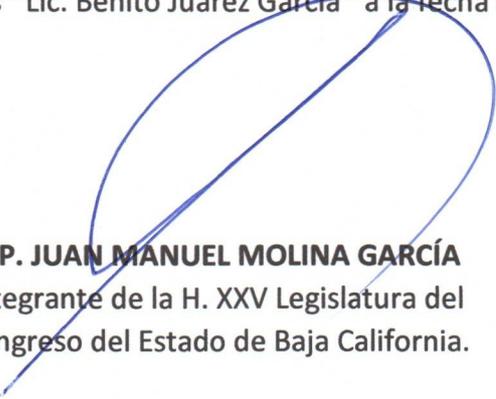


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

mis respetos para las madres que están buscando a sus hijos, para las madres que ante su partida han dejado legados legislativos como en el caso de la señora Amparito, para las madres de familia que todos los días están trabajando para sacar adelante a sus hijas y a sus hijos, para las mamás que nos están escuchando en estos momentos también y que esperan de nosotras y de nosotros que estemos a la altura de las circunstancias vamos a trabajar les invito a trabajar de veras y que si alguien quiere seguir viviendo en el pasado nos permita seguir labrando el presente y el futuro de Baja California porque esa es la misión que tenemos para eso nos dieron el voto y la historia no se equivoca, la historia nos juzgará y sigo convencido que estamos de lado correcto de la historia ¡Viva Baja California! ¡Viva México!

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" a la fecha de su presentación.



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Integrante de la H. XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.